



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027

SECRETARÍA DE SALUD UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA

**CONTROL DE SOLICITUDES SISAI**

**MEMORANDUM No. SSA/UT/0412/2024**

Chilpancingo Gro., a 02 de julio del 2024

**MTRO. HUMBERTO FERNANDO SOTO LOPEZ**  
**SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**  
**P R E S E N T E**

**Fracción XLVIII**

CON FUNDAMENTO A LA LEY NÚMERO 207 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO, EN SU ARTÍCULO 149, Y POR INSTRUCCIONES DE LA DRA. AIDÉ IBAREZ CASTRO, SECRETARIA DE SALUD EN EL ESTADO; ME PERMITO ENVIAR A USTED PARA SU ATENCIÓN Y EFECTO PROCEDENTES; LA SIGUIENTE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, EMITIDA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

**Nombre del solicitante:** Ligia Sosa

**Cargo:** CIUDADANO

**No. De Folio:** 120207024000436

**Asunto:** Anexo solicitud de acceso a la información emitida por la Plataforma Nacional de Transparencia., Favor de atender de acuerdo con las especificaciones a detalle en el documento adjunto.

**Atención:** Normal

**Indicación:** Favor de emitir su respuesta a esta Unidad de Transparencia a más tardar el próximo 10 de Julio del 2024.

**ANEXOS:** Se adjunta solicitud de SISAI

SOLICITO ATENTAMENTE HAGA LLEGAR RESPUESTA A ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EN UN PLAZO NO MAYOR DE 7 DIAS HABILDES A PARTIR DE LA RECEPCION DE ESTE DOCUMENTO PARA EFECTO DE BRINDAR LA ATENCION CORRESPONDIENTE AL PETICIONARIO, INTEGRAR UN REGISTRO DEL DESAHOGO DE ASUNTOS TURNADOS AL AREA BAJO SU RESPONSABILIDAD, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE DE ACUERDO AL ARTICULO II SANCIONES EN EL ARTICULO 208, ESTABLECE QUE "SON CAUSAS DE SANCIONES A LOS SUJETOS OBLIGADOS, POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY".

**ATENTAMENTE**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**LIC. TERESA ALARCON FLORES**

**RECIBIDO**  
02 JUL 2024  
SECRETARIA DE SALUD  
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
RECIBIÓ: *Cristy* HORA: 10:16

C.c.p.- Dra. Aide Ibarez Castro.- Secretaria de Salud en el Estado.- Para su Superior conocimiento.

XLVIII Finanzas



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

# PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos del Estado de Guerrero

01/07/2024 17:56:42 PM

## SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN SE ACUSA DE RECIBIDO

### Datos de Solicitud

Folio de Solicitud: 120207024000436

Fecha de Solicitud: 01/07/2024

Sujeto Obligado: Secretaría de Salud

Forma de entrega de la Información: Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

### Solicitante

Nombre: Ligia

Apellido: Sosa

Representante Legal:

Sexo:

### Otros Datos

A quien corresponda;

En archivo adjunto encontrará solicitud de información.

En espera de su valiosa respuesta, quedo a sus órdenes.

Descripción clara de la información solicitada: Muchas gracias.

Datos adicionales:

¿Pertenece a una Entidad indígena?:

Documentación Anexa:

**\*Este acuse contiene sus datos personales, por lo que deberá resguardarse en un lugar seguro para evitar su difusión y el uso no autorizado por usted\***

Se ha recibido su solicitud con fecha 02/07/2024, por lo que, para efectos del cómputo de los plazos establecidos en tratándose de solicitudes de acceso a la información pública, deberá observarse lo previsto en el artículo 150 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero. 1

Ahora bien, la solicitud de información será turnada por la Unidad de Transparencia a las áreas que generan, administran o poseen la información pública de su interés. 2

En caso de que el sujeto obligado advierta que es notoriamente incompetente, lo hará de su conocimiento dentro del plazo que prevé el artículo 155 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, esto es, dentro de los tres días hábiles siguientes.

De igual forma, si el Sujeto Obligado advierte que no es posible localizar la información con los datos proporcionados por que estos son insuficientes, incompletos o erróneos, la Unidad de Transparencia, a fin de estar en aptitud de atender de forma completa y de una mejor forma su solicitud, le hará una prevención a efectos de que, dentro del término máximo de 10 días hábiles según lo disponga dicha unidad, proporcione los elementos que el sujeto obligado requiera a fin de

Con fundamento en el Artículo 1 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, donde se garantiza el derecho de acceso a la información pública previsto por el artículo 6to de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los Artículos 2, 6, 9, 11, 14, 15, 123, 131, 132 y 186, además de lo establecido en el Título Segundo, Capítulo III de la citada Ley, donde se aclara a la ciudadanía las responsabilidades de las unidades de enlace y considerando que, en los términos del Capítulo II y III del Título Cuarto no se está solicitando ninguna información reservada ni confidencial, y la información debe de entregarse en los tiempos establecidos en el Artículo 135 de la misma Ley, se expide la presente solicitud.

1. Favor de enviar todas las **SALIDAS** de los Almacenes Delegacionales o Almacenes Estatales hacía los Hospitales, Unidades Médicas, Centros de Salud y/o Clínicas del Medicamento **DUPILUMAB** con clave **010.000.7003.00** en el periodo de **NOVIEMBRE de 2023**.

CLAVE CNIS	PRINCIPIO ACTIVO	FORMA FARMACEUTICA	CONCENTRACION	PRESENTACION
010.000.7003.00	DUPILUMAB	SOLUCION INYECTABLE	CADA JERINGA PRELLENADA CONTIENE: DUPILUMAB 300 MG	CAJA CON 2 JERINGAS PRELLENADAS CON 300 MG/ 2 ML CON PROTECTOR DE AGUJA E INSTRUCTIVO ANEXO

#### Datos requeridos:

- Mes en que se registró la salida del medicamento.
- Hospitales, Unidades Médicas, Centros de Salud y/o Clínicas hacía donde registró la salida.
- CLUES de los Hospitales Unidades Médicas, Centros de Salud y/o Clínicas.
- Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud (CNIS).
- Descripción completa y clara de la clave del CNIS
- Número de piezas que salieron del Almacén del medicamento.
- Precio de cada pieza del medicamento.
- Importe total de cada pieza del medicamento.
- Proveedor, Distribuidor u Operador Logístico que entregó el medicamento. (Según sea el caso)
- Número de Licitación.
- Número de Contrato o Factura.
- Número de Remisión, Orden de Suministro u Orden de Reposición. (Según sea el caso).

Por favor no referenciar a COMPRANET

Con base al Artículo 132 (segundo párrafo), favor de mandar la información en Hoja de Cálculo (Excel)

Muchas gracias



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027

SECRETARÍA DE  
**SALUD**  
DEL ESTADO DE  
GUERRERO

**SECRETARÍA DE SALUD GUERRERO Y/O  
SERVICIOS ESTATALES DE SALUD  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES**

**"2024. Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario del Mayab".**

**Oficio No.: SSA/SAF/SRM/0287/2024.**

**Asunto:** Medicamento del mes de noviembre de 2023.

Chilpancingo, Gro., a 01 de agosto del 2024.

**LIC. TERESA ALARCÓN FLORES.  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.  
P R E S E N T E.**

En seguimiento al memorándum No. SSA/UT/0412/2024 de fecha 02 de julio del presente año, en donde remite el folio No. 120207024000436 interpuesto a través de la Plataforma Nacional de Transparencia por la C. Ligia Sosa, en donde solicita "las salidas de los almacenes delegacionales o almacenes estatales hacia los hospitales, unidades médicas, centros de salud y/o clínicas del medicamento DUPILUMAB de la clave 010.000.7003.00, en el periodo de noviembre de 2023".

Al respecto informo que no se encontraron registros del medicamento requerido en el párrafo anterior.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.**

**SUBDIRECCION DE  
RECURSOS MATERIALES  
LIC. JESÚS ANTONIO APARICIO CALVO.**

C.c.p. Mtro. Humberto Fernando Soto López. Subsecretario de Administración y Finanzas. Mismo fin.  
Archivo.

ELABORO: ING. MARIBEL SUASTEGUI MENDOZA. JEFA DEL DEPTO. DE ABASTOS.

HORA: 12:07 hrs.  
FECHA: 02/08/24  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

